

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 405

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de
Resolución requiriendo al P.E.P. informes s/Planes Laborales.

Entró en la Sesión 21/08/1997

Girado a la Comisión aprob. s/t - Resolución Nº 221/97

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

FUNDAMENTOS

Los fundamentos del presente Proyecto de RESOLUCION serán vertidos en Cámara.-



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ^{code} ~~REQUERIR~~ ^{de} al P.E.P lo siguiente:

1.- Que sobre los valores que aporta el Estado Nacional para el sostenimiento de Planes Laborales, contribuya el cien por ciento (100%) de los mismos;

2.- ^a ~~Acuerde~~ con los Hospitales Provinciales la asistencia de salud a los ciudadanos acogidos en dichos Planes.

3.- [^] ~~Se~~ cumpla con la capacitación a la que obligan dichos Planes.

4.- [^] ~~Se~~ acuerde con el ANSES ^e el reconocimiento de pago de las asignaciones familiares.

Art.2°.- DE FORMA.

Reg. con arch.

[Signature]

Dr. RUBEN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

[Signature]

JUAN S. PEREZ ABUILAY
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Vicepresidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]